



PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR

Resolución 451/2016

Buenos Aires, 24/08/2016

VISTO, la Ley Nacional de la Actividad Nuclear N° 24.804, su Decreto Reglamentario N° 1390/98, el Procedimiento interno de esta ARN G-Clase II y III-02 Revisión 4 "Gestión de Permisos Individuales para Personal de Instalaciones Radiactivas Clase II", los trámites de solicitud de permisos individuales referidos en el Anexo a la presente Resolución, lo actuado por la GERENCIA SEGURIDAD RADIOLÓGICA, FÍSICA Y SALVAGUARDIAS y lo recomendado por el CONSEJO ASESOR EN APLICACIONES DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES (CAAR), y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido en el Artículo 9 Inciso a) de la Ley N° 24.804, toda persona física o jurídica para desarrollar una actividad nuclear en la República Argentina, deberá ajustarse a las regulaciones que imparta la AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR (ARN) en el ámbito de su competencia y solicitar el otorgamiento de la licencia, permiso o autorización respectiva que lo habilite para su ejercicio. Asimismo, la referida Ley en su Artículo 16 Inciso c) establece que es facultad de la ARN otorgar, suspender y revocar licencias, permisos o autorizaciones para los usuarios de material radiactivo.

Que las personas individualizadas en el listado que se incluye como Anexo a la presente Resolución, presentaron el formulario de solicitud de permiso individual para el uso de radioisótopos o radiaciones ionizantes.

Que la GERENCIA SEGURIDAD RADIOLÓGICA, FÍSICA Y SALVAGUARDIAS y la SUBGERENCIA CONTROL DE APLICACIONES INDUSTRIALES, han verificado que se hayan dado cumplimiento a los procedimientos regulatorios previstos para la tramitación de las solicitudes mencionadas, y que los solicitantes poseen la formación, la capacitación y el entrenamiento requeridos para la obtención o renovación de los citados permisos.

Que el CONSEJO ASESOR EN APLICACIONES DE RADIOISÓTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES (CAAR) en su Reunión N° 05/2016 - Listado 854 - Aplicaciones Industriales, recomendó dar curso favorable a los trámites de solicitud referidos.

Que los solicitantes han dado cumplimiento a los requisitos necesarios a fines de la obtención o renovación de los permisos solicitados.

Que la GERENCIA ASUNTOS JURÍDICOS y la GERENCIA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y RECURSOS de esta ARN han tomado en el trámite la intervención que les compete.



Que el Directorio la Autoridad Regulatoria Nuclear es competente para el dictado del presente acto, conforme lo establecen los Artículos 16 Inciso c) y 22 de la Ley N° 24.804.

Por ello, en su reunión de fecha 17 de agosto de 2016 (Acta N° 33)

EL DIRECTORIO
DE LA AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR
RESOLVIÓ:

ARTÍCULO 1° — Otorgar los permisos individuales correspondientes a la Reunión del CAAR N° 05/2016 - Listado 854 - Aplicaciones Industriales, que se incluye en el Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese a la SECRETARÍA GENERAL, a la GERENCIA SEGURIDAD RADIOLÓGICA FÍSICA Y SALVAGUARDIAS. Dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, publíquese en el Boletín de este organismo y archívese en el REGISTRO CENTRAL. — Ing. NÉSTOR ALEJANDRO MASRIERA, Presidente del Directorio.

ACTA N° 854/2016

| Expediente N° | Permisos Individuales Nuevos | Propósito | Actuación N° |
|---------------|------------------------------|--|--------------|
| 07940-IN | CIMA ERIC | 9.0.2-USO DE FUENTES RADIATIVAS DE MEDICIÓN INDUSTRIAL | 01 |
| 07659-IN | FERNANDEZ DARÍO | 9.0.2-USO DE FUENTES RADIATIVAS DE MEDICIÓN INDUSTRIAL | 01 |
| 07941-IN | PEREZ JOSÉ MARÍA | 9.0.2-USO DE FUENTES RADIATIVAS DE MEDICIÓN INDUSTRIAL | 01 |
| 07883-IN | QUICCHI LUIS ALBERTO | 9.0.2-USO DE FUENTES RADIATIVAS DE MEDICIÓN INDUSTRIAL | 01 |





| | | | |
|----------|----------------------------|---|----|
| 07942-IN | VOOGT ROBERTO ENRIQUE | 9.0.2-USO DE FUENTES RADIATIVAS DE MEDICIÓN INDUSTRIAL | 01 |
| 07943-IN | ZACARÍAS SEBASTIÁN EDUARDO | 9,0.2-USO DE FUENTES RADIATIVAS DE MEDICIÓN INDUSTRIAL | 01 |
| 07944-IN | ZÁRATE DANIEL MARCELO | 9.0.2-USO DE FUENTES RADIATIVAS DE MEDICIÓN INDUSTRIAL | 01 |
| 07903-IN | GIOVANINI MAURO DAMIÁN | 9.9-USO DE FUENTES SELLADAS EN PERFILAJE DE POZOS PETROLÍFEROS. | 01 |

| Expediente N° | Permisos Individuales Renovados | Propósito | Actuación N° |
|---------------|---------------------------------|---|--------------|
| 05636-IN | CAMPO SERGIO DARÍO | 11-USO DE TRAZADORES RADIATIVOS EN APLICACIONES INDUSTRIALES Y DE INVESTIGACIÓN | 03 |
| 06488-IN | METZKE BIRGIT ASTRID | 6.2.3-IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA PARA GAMMAGRAFÍA INDUSTRIAL | 03 |
| 06488-IN | METZKE BIRGIT ASTRID | 6.9-IMPORTACIÓN Y VENTA DE MATERIAL RADIATIVO A USUARIOS AUTORIZADOS POR LA ARN | 03 |





| | | | |
|----------|-----------------------------|--|----|
| 05546-IN | ANDRADA SERGIO RAÚL | 9.0-OPERACIÓN DE EQUIPOS DE GAMMAGRAFÍA INDUSTRIAL | 03 |
| 04803-IN | GONZALEZ JOSE MARÍA | 9.0-OPERACIÓN DE EQUIPOS DE GAMMAGRAFÍA INDUSTRIAL | 04 |
| 05735-IN | LEDESMA ROBERTO CEFERINO | 9.0-OPERACIÓN DE EQUIPOS DE GAMMAGRAFÍA INDUSTRIAL | 03 |
| 06430-IN | MATILLA FABIÁN EDGARDO | 9.0.2-USO DE FUENTES RADIATIVAS DE MEDICIÓN INDUSTRIAL | 02 |
| 06493-IN | MARASTONI JUAN IGNACIO | 9.9-USO DE FUENTES SELLADAS EN PERFILAJE DE POZOS PETROLÍFEROS. | 02 |
| 06601-IN | SUAREZ JUAN VICENTE | 9.9-USO DE FUENTES SELLADAS EN PERFILAJE DE POZOS PETROLÍFEROS. | 02 |

e. 13/09/2016 N° 66480/16 v. 13/09/2016

Fecha de publicación: 13/09/2016

